

Acta de la sesión ordinaria de Junta de Facultad de 14 de febrero de 2017

En Córdoba, a las 9:30 horas del día 14 de febrero de 2017 se reúne la Junta de Facultad, convocada en tiempo y forma, bajo la presidencia de la Decana M^a del Mar García Cabrera y actuando como Secretaria M^a Ángeles Olivares García para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 25 de enero y del acta de la sesión extraordinaria de 7 de febrero de 2017.
- 2.- Informe del Equipo Decanal.
- 3.- Aprobación, si procede, de la Planificación Anual de la Organización de las Enseñanzas (PAOE) correspondiente al curso académico 2017/2018 (Anexo 1).
- 4.- Debate y aprobación del Informe emitido por la Comisión de Planes de Estudios respecto a la modificación del Plan de Estudios de Educación Social (Anexo 2).
- 5.- Ratificación de la composición de la Comisión de Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- 6.- Ruegos y preguntas.

Asistentes: Profesorado: Álvarez del Castillo, José Luis. Angulo Romero, Julia. Bracho López, Rafael. Castro de Castro, M^a Carmen. Corraliza Rodríguez, José Antonio. Domínguez Escribano, Marta. García Cano-Torrico, María. Gil del Pino, M^a del Carmen. Jaqueti Peinado, Esperanza. Montávez Martín, Mar. Morente Montero, Álvaro. Moriana Elvira, Juan Antonio. Pérez Dueñas, Carolina. Ramírez García, Antonia. Reina Giménez, Amalia. Rubio García, Sebastián. Ruiz Navarro, Antonio. Sainz Martín, Aureliano. Torres Díaz, M^a Luisa. Valverde Fernández, Francisco. **PAS:** Ruiz Rodríguez, Concepción. **Alumnado:** Arrebola Gómez, Teresa, Calvo Pérez, Elisabeth. Rosales López, M^a del Carmen. Torres Priego, José.

Justifican su ausencia: Amores Morales, M^a Dolores. Gómez Parra, Elena. González López, Ignacio. Luque Salas, Bárbara. Marín Díaz, Verónica. Reina Carpintero, Antonio José. Roldán Barrios, Andrea. Serrano Rodríguez, Rocío.

Personas Invitadas: Adamuz Povedano, Natividad. Medina Quintana, Silvia. Peragón López, Clara Eugenia. Segovia Aguilar, Blas.

Presidenta: García Cabrera, M^a del Mar. **Secretaria:** Olivares García, M^a Ángeles.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 25 de enero y del acta de la sesión extraordinaria de 7 de febrero de 2017.

Se aprueban las actas presentadas.

2.- Informe del Equipo Decanal.

La Sra. Decana felicita en su nombre y en el de Junta de Facultad:

-A la profesora del Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales, D^a. Pilar Molina Torres como ganadora del III Premio Internacional ARYS (Antigüedades, Religiones y Sociedades) por su trabajo titulado “Las devociones femeninas en la Hispania Romana”.

-Al profesor del Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales, D. José Antonio López Fernández por su reciente paternidad.

La Sra. Decana desea una pronta recuperación de las personas que se encuentran de baja por enfermedad o accidente: D. Vicente Alcalá, D^a. Teresa Moral y D^a. Verónica Marín.

La Decana informa sobre Consejo de Gobierno celebrado el día 26 de enero de 2017:

-El próximo 16 de febrero se constituirá la Mesa General de Negociación de las Universidades Públicas Andaluzas.

-Se ha aprobado el III Plan de Plurilingüismo de la Universidad de Córdoba. Se creará un Comité de Seguimiento de titulaciones y módulos bilingües.

-Se ha aprobado el III Plan Propio “Galileo” de Innovación y Transferencia de la Universidad de Córdoba. El Plan se estructura en seis modalidades, ayudas para grupos de investigación, cultura

empresadora, proyectos UCO-Social Innova, becas semillero de emprendedores para la realización de Trabajos Fin de Máster y Trabajos Fin de Grado en empresas.

En relación con la Facultad y actividad del Equipo Decanal, la Decana informa que:

-Ha concluido satisfactoriamente el trabajo de poda de la empresa de jardinería Alféizar en la Facultad.

-Será necesario revisar la composición de algunas Comisiones de Junta de Facultad (Comisión de Planes de Estudios, Comisión de Servicios Múltiples y Comisión de Actividades Culturales) en lo relativo al sector de Personal de Administración y Servicios. Se espera la respuesta de Secretaría General a este respecto. Por el momento se están constituyendo las distintas Comisiones y, en aquellas aún pendientes de confirmación sobre el PAS, los representantes de este estamento han asistido por invitación expresa de la Decana.

-Se han celebrado reuniones de Coordinación de las tres titulaciones (Grado en Educación Infantil, Grado en Educación Primaria y Grado en Educación Social).

-Han comenzado las clases con la incorporación de nuevo profesorado, lo que ha originado algunos solapamientos de horarios. Se solicita que, desde los Departamentos, se informe de la incorporación del nuevo personal docente.

-La celebración del homenaje al profesorado jubilado se desarrollará el día 23 de febrero, a partir de las 12:30 horas.

-Como estaba previsto, el Sr. Rector visitó el centro el día 6 de febrero con objeto de tratar la próxima implantación del Grado de Psicología en la Facultad de Ciencias de la Educación. Se propone suprimir una línea del Grado de Educación Primaria con el compromiso de mantener a todo el personal docente del centro. Se nos solicita un estudio, antes de Semana Santa, en el que se analice la repercusión que pueden tener estas modificaciones.

3.- Aprobación, si procede, de la Planificación Anual de la Organización de las Enseñanzas (PAOE) correspondiente al curso académico 2017/2018 ([Anexo 1](#)).

ACUERDO 9/2017 PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS (PAOE) CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2017/2018. Se aprueba la propuesta presentada.

En relación a este punto, interviene la profesora D^a. Julia Angulo Romero quien explica que la PAOE que se aprueba en esta Junta de Facultad recoge un desglose de créditos teóricos y prácticos que, en la mayoría de las asignaturas, está por debajo del grado de experimentalidad 1, el mínimo establecido, y que indica que debe haber un desglose de los créditos en un 70% en actividades de grupo completo y un 30% en grupo pequeño. Dada esta circunstancia, y teniendo en cuenta que ello aminora el número de créditos total de las asignaturas, la profesora Angulo ruega que conste en acta el texto recogido en el apartado 11 de los criterios para la elaboración de la PAOE del curso 17/18 y que indica que “...Durante el curso 2017/18 se estudiará la experimentalidad de las distintas asignaturas para ajustarlas al mínimo acordado”.

4.- Debate y aprobación del Informe emitido por la Comisión de Planes de Estudios respecto a la modificación del Plan de Estudios de Educación Social (Anexo 2).

ACUERDO 10/2017 DEBATE Y APROBACIÓN DEL INFORME EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SOCIAL. Se aprueba la propuesta presentada.

5.- Ratificación de la composición de la Comisión de Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Ciencias de la Educación.

ACUERDO 11/2017 RATIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

Se aprueba la propuesta presentada siendo la siguiente:

- D. Alberto Álvarez de Sotomayor Posadillo
- D^a. Sonia García Segura
- D^a. Salud Jiménez Romero
- D^a Carmen María León Mantero

- D^a. Ana Belén López Cámara
- D^a Gloria Priego de Montiano
- D. Aureliano Sáinz Martín
- D. Enrique Sánchez Collado
- D. Jerónimo Torres Porras
- D^a. Izabela Zych

6.- Ruegos y preguntas.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las diez horas y cuarenta minutos del día de la fecha, de lo que como Secretaria doy fe.

V^o B^o
EL DECANA

LA SECRETARIA

M^a del Mar García Cabrera

M^a de los Ángeles Olivares García

ANEXO 2

ACUERDO 10/2017 DE JUNTA DE FACULTAD: DEBATE Y APROBACIÓN DEL INFORME EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PLANES DE ESTUDIO RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SOCIAL.

PUNTO 4º DEL ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA CON FECHA 14 DE FEBRERO DE 2017

La Junta de Facultad de Ciencias de la Educación, reunida en sesión ordinaria de 14 de febrero de 2017 considera que:

1. En respuesta a la solicitud de modificación del plan de estudios del Grado en Educación Social para incluir la oferta de dicho título en el centro adscrito Sagrado Corazón, la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación entiende que no procede pronunciamiento sobre dicha petición porque estaría contradiciendo el artículo 26 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, en su punto 5. Según lo descrito en dicho artículo y matizado en la disposición adicional séptima de los mismos Estatutos, el centro adscrito no podría impartir la titulación de Grado en Educación Social por estar implantada en la Facultad de Ciencias de la Educación, con posterioridad a la entrada en vigor de los Estatutos de la Universidad de Córdoba.
2. Asimismo, existen otras consideraciones que también apoyan esta decisión, entre ellas cabría citar las siguientes:
 - a. El Grado de Educación Social todavía no se ha implantado en su totalidad, por lo que sería prudente esperar a su implementación para determinar las fortalezas y debilidades del mismo y, así, poder emitir un informe más detallado y argumentado a la solicitud del Centro de Magisterio “Sagrado Corazón”.
 - b. En la puesta en marcha del Grado de Educación Social en la Facultad de Ciencias de la Educación se ha constatado la dificultad de asignar plazas de prácticas al alumnado,

debido a la escasez de instituciones que oferten un número elevado de prácticas. En este sentido, existe una demanda en la Facultad de Ciencias de la Educación de 195 puestos de prácticas anuales para el alumnado de Educación Social (cursos 3º y 4º), a la que habría que sumar las plazas ocupadas por los Másteres que se imparten en la Facultad, que también recurren a estas instituciones. Las instituciones que acogen al alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación para realizar prácticas también ofrecen plazas para estudiantes de Ciclos Formativos, por lo que el aumento de más alumnado demandante de prácticas podría ocasionar un grave problema en la oferta de créditos prácticos al alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación. A todo ello habría que añadir los 138 estudiantes del Grado de Educación Social matriculados en el Centro Asociado a la UNED en Córdoba para el curso académico 2016/17 y que fue puesto en marcha hace más de diez años, primero como diplomatura y, posteriormente, como titulación de grado.

- c. En relación con lo anterior, la empleabilidad del alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación también se vería perjudicada en sus opciones de acceso al mercado laboral, ya que un mayor número de graduados en Educación Social, provocaría un descenso de las posibilidades de encontrar con éxito un puesto de trabajo, al tiempo que nos distancia del compromiso y Responsabilidad Social que tenemos desde la Universidad (RSU). No se trata únicamente de formar buenos profesionales, sino de analizar el impacto de las decisiones. En este caso, valorando las posibilidades reales de empleo en la sociedad cordobesa y andaluza.
- d. Asimismo, se observa en las Universidades andaluzas una tendencia a disminuir el número de plazas ocupadas en el Grado de Educación Social.
- e. En ningún centro adscrito a una Universidad Pública Andaluza se imparte la titulación de Educación Social.
- f. De igual forma, resulta conveniente esperar al informe que la DEVA ha de realizar sobre la Acreditación de los títulos de Grado en Educación Infantil y Educación Primaria y que se imparten de manera conjunta entre el Centro de Magisterio “Sagrado Corazón” y la Facultad de Ciencias de la Educación.

En resumen, esta Junta de Facultad, por unanimidad, informa desfavorablemente acerca de la implantación de la titulación de Educación Social en el centro adscrito a la Universidad de Córdoba “Sagrado Corazón”.

No se ha entrado a analizar la propuesta concreta de modificación del documento Verifica referida a esta titulación, ya que entendemos (además del escaso tiempo que se nos da) que se trataría de un trabajo posterior a la toma de decisión por los órganos correspondientes (Universidad de Córdoba y Junta de Andalucía) de incluir en el mapa de titulaciones de nuestra Comunidad Autónoma la nueva titulación de Educación Social en el citado centro adscrito.